




ORDENES DE COMPRA No. 146422 - 146418 - 146419 y 146420

Desde WILLIAM ANDRES CASTAÑO ESPAÑA <william.castano@minjusticia.gov.co>

Fecha Jue 29/05/2025 11:43

Para JUAN SEBASTIAN ESPINEL RICO <juan.espinel@minjusticia.gov.co>

CC CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA <carlos.duffo@minjusticia.gov.co>; INGRY MELISSA PASTRANA SOTO <ingry.pastrana@minjusticia.gov.co>; LEIDY KATHERINE GARCIA FORERO <leidy.garcia@minjusticia.gov.co>

 8 archivos adjuntos (1 MB)

O.C. 146422 DEL 21 DE ABRIL DE 2025 - SHALOM GES LTDA.pdf; RP ORDEN DE COMPRA 146422.pdf; O.C. 146420 DEL 21 DE MAYO DE 2025 - HAS LTDA.pdf; RP 81625 (1).pdf; O.C. 146418 DEL 21 DE MAYO DE 2025 - PANAMERICANA.pdf; RP.pdf; O.C. 146419 DEL 21 DE ABRIL DE 2025 - VENEPLAST LTDA.pdf; RP.pdf;

En atención a la solicitud de contratación presentada al Grupo de Gestión Contractual, nos permitimos informar que fueron emitidas las órdenes de compra *146422 - 146418 - 146419 y 146420*, de las cuales se expidieron los respectivos registros presupuestales, se aclara que estas no contemplan garantías.

Para el cabal ejercicio de la labor designada, se deberán tener en cuenta las herramientas básicas para una eficiente supervisión, que están compuestas entre otras por: el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública y decretos reglamentarios, el Estatuto Anticorrupción, el Manual de Contratación de la Entidad y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente.

Así mismo, tener en cuenta que el expediente contractual es electrónico, por lo que **corresponde al supervisor garantizar el cumplimiento del principio de publicidad en la etapa de ejecución del contrato**; por lo cual deberá cerciorarse de que reposen en la sección de ejecución todos los documentos derivados de la misma o en los que conste la ejecución del contrato, tales como: facturas, informes de supervisión y cualquier otro relacionado.

Gracias